

Santa Fe, 22 de Junio de 2021

Sres. |
Comisión Nacional de Valores (CNV)
Presente.

**Ref: ASIGNACION DE UNIDADES
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY I**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar que en el mes de **Julio 2021** continuaremos con el proceso de adjudicaciones correspondientes al sub-grupo que se detalla a continuación.

De acuerdo a lo establecido en el Apartado 3.3 del Plan del Emprendimiento, todas las asignaciones se realizarán en el domicilio del Fiduciario, sito en calle San Martin 1878 ciudad de Santa Fe y serán supervisadas por un escribano público. Por lo tanto, se informa que los interesados deberán presentar sus ofertas licitatorias en las oficinas allí ubicadas y que el presente acto se realizara sin la presencia de público en general por situación epidemiológica que atraviesa nuestro país actualmente.

A continuación, detallamos el cronograma previsto:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
S202	Santa Fe	San Jeronimo 73 - Saavedra 2053	Piso 11 - Unidad 02(*)	Sorteo	23/7/2021	12:30 hs	San Martin 1878 (Santa Fe)
S203	Santa Fe	San Jeronimo 73 - Saavedra 2053	Piso 07 - Unidad 02(*)	Sorteo	23/7/2021	13:00 hs	San Martin 1878 (Santa Fe)

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
P101	Parana	San Jeronimo 94 - Alem 766	Piso 05 - Unidad 02	Mayor Aporte Dinerario	23/7/2021	10:00 hs	San Martin 1878 (Santa Fe)
P201	Parana	San Jeronimo 94 - Alem 766	Piso 07 - Unidad 01	Mayor Puntaje	23/7/2021	11:00 hs	San Martin 1878 (Santa Fe)
P201	Parana	San Jeronimo 94 - Alem 766	Piso 11 - Unidad 01	Sorteo	23/7/2021	12:00 hs	San Martin 1878 (Santa Fe)

(*) Las mencionadas unidades se encuentran disponibles para posesión inmediata.

En los próximos meses seguiremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales

Gonzalo Crespi
Apoderado
Pilay S.A.